

ASOCIACIÓN ANAIF
Asociación Navarra de Apoyo a la Infancia y a la Familia

Cuentas anuales ejercicio 2022



ASOCIACIÓN ANAIF

Balance a 31/12/2022

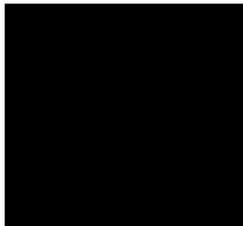
ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		6.903,28	7.874,08	PATRIMONIO NETO	N.8	58.581,65	45.155,47
Inmovilizado intangible		1.636,17		Fondos propios		56.328,84	41.189,58
Inmovilizado material	N.5	3.667,11	6.274,08	Fondo social		58.581,65	45.155,47
Inversiones inmobiliarias				Reservas		41.189,58	42.200,86
Inversiones a l/p				Excedente de ejercicio		15.139,26	-1.011,28
Inversiones fras a l/p	N.7	1.600,00	1.600,00	Subvenciones, donaciones y legados	N.9	2.252,81	3.965,89
				Subvenciones		2.252,81	3.965,89
				Donaciones y legados			
ACTIVO CORRIENTE		56.232,35	40.021,98	PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Existencias			1.105,00	Deudas a l/p			
Usuarios actividad propia		250,00	250,00	Beneficiarios acreedores			
Deudores comerciales y otras cuentas	N.11	1.224,56	2.900,00				
Inversiones fras a c/p				PASIVO CORRIENTE		4.553,98	2.740,59
Periodificaciones a c/p				Deudas a c/p			
Efectivo y líquido		54.757,79	35.766,98	Acreedores comerciales	N.10	1.604,32	1.044,91
				Beneficiarios-acreedores	N.11	2.949,66	1.695,68
				Periodificaciones a c/p			
TOTAL ACTIVO		63.135,63	47.896,06	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		63.135,63	47.896,06
ESTRUCTURA ECONÓMICA				ESTRUCTURA FINANCIERA			

Cantidades expresadas en Euros.



ASOCIACIÓN ANAIF
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022 (EUROS)

	Nota	2.022	2.021
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	N.12	77.882,74	52.750,00
Cuotas de asociados y afiliados			
Aportaciones de usuarios		18.522,74	13.050,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		41.060,00	38.400,00
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		18.300,00	1.300,00
Reintegro de ayudas y asignaciones			
Gastos por ayudas y otros	N.12	0,00	0,00
Ayudas monetarias			
Ayudas no monetarias			
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Reintegro de subvenciones, donados y legados			
Aprovisionamientos	N.12		-755,07
Otros ingresos de la entidad		4.863,63	
Gastos de personal		-35.817,82	-29.492,03
Sueldos, salarios y asimilados		-27.042,12	-22.242,12
Cargas sociales		-8.775,70	-7.249,91
Otros gastos de la actividad	N.12	-30.089,52	-22.418,55
Servicios exteriores		-30.089,52	-22.418,55
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente			
Amortización del inmovilizado		-3.412,85	-2.808,71
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	N.12	1.713,08	1.713,08
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.713,08	1.713,08
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.139,26	-1.011,28
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		15.139,26	-1.011,28





1. Actividad de la Asociación

La Asociación ANAIF (Asociación Navarra de Ayuda a la Infancia y a la Familia), es una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 8 de febrero de 2016, y acogida a la Ley 1/2002 de 22 de marzo.

Su objeto es el conocimiento y difusión de lo que conocemos como neurodiversidad sociofuncional. Se centra en realizar las actuaciones necesarias para conseguir que los niños y jóvenes que presentan esta dificultad, puedan llegar a la plena integración en la sociedad.

El ámbito de actuación es la Comunidad Foral de Navarra.

La sede de la Asociación se encuentra en la calle Auzalor 2, 2º C, de Berriozar (Navarra).

Los órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas han sido formuladas por la Junta Directiva, de acuerdo con el marco normativo de la información financiera aplicable a la misma, que es establecido en:

- PGC aprobado por el RD 1514/2007 y sus aplicaciones sectoriales, en particular, la resolución del 26 de marzo de 2013, del ICAC por la que se aprueba el Plan General del Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el ICAC en desarrollo del PGC y sus normas complementarias.
- La LO 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo al marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación.

Se han formulado teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

Las cuentas anuales se someterán a aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2021, se presenta, exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Las cifras están expresadas en euros.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio formulada por la Junta Directiva, que se someterá a aprobación de la Asamblea General, consiste en destinar la totalidad de dicho importe al epígrafe de “Reservas”.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el PGC y la resolución del 26 de marzo de 2013 del ICAC han sido las siguientes:

- 1- El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición. Se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según este detalle:
 - Mobiliario: 5 años.
 - Equipos para procesos de información: 4 años.
 - Útiles: 4 años.
 - Páginas web: 3 años.
- 2- Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos. Los ingresos obtenidos para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran en el momento de su concesión, independientemente del cobro de los mismos. El resto de ingresos se imputan aplicando el criterio de devengo.
- 3- Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados, la Asociación sigue los siguientes criterios:
 - Las subvenciones recibidas materializadas en activos se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes.
 - Las subvenciones materializadas en tesorería concedidas a una finalidad concreta, se registran en el patrimonio neto en el momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución.
 - El resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo para financiar la actividad propia de la Asociación, sin asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.
- 4- Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera un año. El resto se considera no corriente.

5. Inmovilizado

Los movimientos habidos en el epígrafe de inmovilizado material e inmaterial han sido los siguientes:

Elemento	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Mobiliario	5.895,89 €	0,00 €	0,00 €	5.895,89 €
Equipos proc inform	5.854,54 €	0,00 €	0,00 €	5.854,54 €
Útiles	998,77 €	0,00 €	0,00 €	998,77 €
Páginas web	0,00 €	2.442,05 €	0,00 €	2.442,05 €
Total inversión	12.749,20 €	2.442,05 €	0,00 €	15.191,25 €
Amr mobiliario	2.400,34 €	1.095,35 €	0,00 €	3.495,69 €
Amr Equipos proc inform	3.575,40 €	1.142,43 €	0,00 €	4.717,83 €
Amr Útiles	499,38 €	369,18 €	0,00 €	868,56 €
Amr Páginas web	0,00 €	805,87 €	0,00 €	805,87 €
Total amortización	6.475,12 €	3.412,83 €	0,00 €	9.887,95 €

En el ejercicio 2022 se han creado las páginas web de la Asociación propiamente dicha, y una exclusiva para el Albergue de Eulate. Se ha solicitado una subvención para ambas al Ayuntamiento de Berriozar, que a fecha 31/12/22 todavía está en trámite. Hay una parte del inmovilizado que se financia a través de la subvención nominativa de la ANADP, pero se va incorporando conforme se amortiza el bien.

6. Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2022, la Asociación tiene un único arrendamiento, correspondiente al alquiler de la vivienda donde se desarrolla el proyecto de vivienda supervisada para jóvenes. Es un contrato firmado a 5 años (mayo 2019-abril 2024), con un importe anual que asciende a 9.600,00 €, (800 €/mes).

7. Inversiones financieras

La Asociación constituyó en 2019 una fianza a largo plazo por importe de 1.600,00 €, como condición necesaria para la formalización del contrato de arrendamiento de la vivienda del proyecto.

8. Patrimonio neto y fondos propios

La Asociación, al ser una entidad sin ánimo de lucro, carece de acciones o cualquier otro tipo de títulos representativos de su patrimonio.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022, así como la evolución en los ejercicios ha sido la siguiente:

Patrimonio neto y fondos propios	Fondo social	Reservas	Excedente del ejercicio	Total fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total patrimonio neto
Saldo a 31/12/21		42.200,86 €	-1.011,28 €	41.189,58 €	3.965,89 €	45.155,47 €
Aplicación del excedente negativo del ejercicio 2021		-1.011,28 €	1.011,28 €			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos					59.360,00 €	59.360,00 €
Imputación al excedente del ejercicio de subv y donaciones					-61.073,08 €	-61.073,08 €
Excedente positivo del ejercicio			15.139,26 €	15.139,26 €		15.139,26 €
Saldo a 31/12/22		41.189,58 €	15.139,26 €	56.328,84 €	2.252,81 €	58.581,65 €

9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto es el siguiente:

	Inmovilizado material	Subvenciones	Donaciones	Total
Saldo a 31/12/21	3.965,89	0,00	0,00	3.965,89
Altas y bajas	0,00	41.060,00	18.300,00	59.360,00
Imputaciones a resultados	-1.713,08	-41.060,00	-18.300,00	-61.073,08
General		-41.060,00	-18.300,00	
Por amortización	-1.713,08			
Saldo a 31/12/22	2.252,81	0,00	0,00	2.252,81

10. Deudas a corto plazo

El saldo de esa partida se corresponde por un lado con proveedores comerciales (1.604,32 €), y por otro con organismos acreedores de las administraciones públicas (2.949,66 €).

11. Administraciones públicas y situación fiscal

El saldo que corresponde a la Hacienda Pública acreedora por retenciones de IRPF del cuarto trimestre del ejercicio asciende a 1.388,83 €. El saldo correspondiente a los Organismos de la Seguridad Social acreedores por cuotas de diciembre asciende a 1.560,83 €.

El saldo de “deudores comerciales”, que asciende a 1.224,56 €, es el correspondiente, por un lado, a una subvención del Ayuntamiento de Berriozar por importe de 800,00 €, que a 31 de diciembre de 2022 estaba concedida pero no cobrada, y por otro, al saldo de la cuenta “Hacienda Pública deudora por IVA”, por importe de 424,56 €.

La Asociación está declarada exenta de IVA por su actividad finalista. En el ejercicio 2022 la Asociación ha comenzado a gestionar un albergue juvenil en la localidad de Eulate. Toda la actividad relacionada con el alquiler y gestión del albergue se considera sujeta a IVA.

Con respecto al Impuesto de Sociedades, se rige por estas leyes:

- Ley Foral 26/2016, del Impuesto sobre Sociedades (BON nº 251 de 31 de Diciembre de 2.016).
- El Decreto Foral 282/1997, de 13 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (B.O.N. núm. 133/5-11-97).

Desde 01/01/2013 están obligados a declarar la totalidad de sus rentas, exentas o no exentas, salvo que se cumplan los 2 requisitos siguientes:

- Que sus ingresos totales no superen los 100.000 euros anuales.
- Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no sometidas a retención no superen los 25.000 euros anuales.

La Asociación cumple ambos requisitos para el ejercicio 2022, por lo que no presenta impuesto de sociedades.

12. Ingresos y gastos

La distribución por conceptos de los ingresos correspondientes a la actividad es la siguiente:

Aportaciones de usuarios	18.522,74 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	41.060,00 €
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18.300,00 €
Otros ingresos (gestión Albergue Juvenil)	4.863,63 €
Total	82.746,37 €

Los importes recogidos en las cuentas de “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” y “Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” han sido destinados a la financiación de programas específicos, o a financiar los gastos de gestión corriente de la Asociación. Su desglose es el siguiente:

Subvenciones destinadas a fines específicos	40.260,00 €
Subvenciones sin fin específico	800,00 €
Donaciones y legados (fondos líquidos)	18.300,00 €
Total	59.360,00 €

Las subvenciones destinadas a fines específicos corresponden, por un lado (38.760,00 €), a la subvención nominativa otorgada por la ANADP para el desarrollo del proyecto “Vivienda supervisada para jóvenes con neurodiversidad sociofuncional”, y por otro (1.500,00 €), concedida por el Concejo de Artica, para el mismo proyecto.

Las subvenciones que financian elementos del activo no corriente, se imputan a la cuenta de resultados dentro del epígrafe “Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio”.

Son tres subvenciones, concedidas por el Ayuntamiento de Berriozar en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, por importe de 2.500.00 € cada una. La parte de 2022 imputable a la subvención concedida en 2021 asciende a 538,23 €. La parte de 2022 imputable a la subvención concedida en 2020 asciende a 528,67 €. La parte de 2022 imputable a la subvención concedida en 2019 asciende a 561,46 €. Esta subvención está ya imputada al excedente del ejercicio en su totalidad.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de su cargo.

De la partida de gasto “Servicios Exteriores”, y que asciende a 30.089,52 €, 18.093,10 € corresponden a gastos del proyecto “Vivienda supervisada para jóvenes con neurodiversidad sociofuncional”, y 4.172,48€ corresponden al proyecto de gestión del Albergue Juvenil.

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	2.022	2.021
Arrendamientos	10.350,12 €	10.580,12 €
Reparaciones y conservación	0,00 €	96,80 €
Servicios profesionales independientes	1.641,27 €	1.588,48 €
Primas de seguros	1.109,55 €	887,00 €
Servicios bancarios	189,00 €	179,50 €
Publicidad y propaganda	393,76 €	0,00 €
Suministros	8.340,56 €	6.870,51 €
Otros servicios	8.065,26 €	2.216,14 €
Total	30.089,52 €	22.418,55 €

En la partida de gasto denominada “Gastos de personal”, y que asciende a 35.817,82 €, se recogen los gastos (nóminas y seguros sociales) del personal contratado para el proyecto de “Vivienda supervisada para jóvenes con neurodiversidad sociofuncional”.

13. Inventario

El inventario de bienes de la Asociación está formado por todos los activos que han sido detallados en esta memoria.

